



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN  
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE  
REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA en el cargo de ALCALDESA DE QUINTA NORMAL, extendiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Cambio en la Ley de Jubilación y en el Sistema de AFP": Reforma a la Ley 3500", presentada por el Colegio Elvira Hurtado de Matte, de la Región Metropolitana, en la VII° versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa Juvenil de ley pues esta reconoce que existe un problema de desigualdad e insatisfacción por parte de los afectados hacia la ley de pensiones de Chile (ley 3500), la cual está intrínsecamente ligada con el sistema de AFP en Chile, y reconociendo este problema, los objetivos de su proyecto de ley son:

**1°. Aumento en el monto mínimo de pensión básica:** el valor que tiene actualmente, gracias al establecimiento de una nueva ley de pensiones (ley 3500, en 2008) es de \$60.000, lo cual consideramos inaceptable si lo que se espera es asegurar un ingreso que de estabilidad al quien lo reciba.

**2°. Reducción del porcentaje de comisión que exigen las AFP:** se sabe que estas administradoras reciben el 10% de la renta mínima imponible (que es de \$181.500), pero a ese 10% que se entrega, las AFP exigen un 11,4% de comisión lo cual es, desde nuestro punto de vista, un aprovechamiento por parte de las administradoras.



*Carmen Gloria Fernández Valenzuela*

Firma

